INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santiago Misiones, Departamento de Misiones, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas, se reúne el comité de evaluación de la Municipalidad de Santiago, Misiones, hallándose presentes sus miembros, la Srta. Lorena Larré, la Srta. Karent Adela Arévalos y la Srta. Bernardina Cantero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, I.D.N°361.639.-**

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo a lo previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de sobres-ofertas en el local de la Municipalidad de Santiago en Fecha 15 de julio de 2019 consta que se ha presentado un sobre oferta a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

a- ENGADI S.R.L..-

b- Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:
Ninguna.-

3. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial.-

DOCUMENTOS LEGALES	**ENGADI S.R.L.**
Formulario de Oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**

De la verificación, se ha constatado que todas la firma ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente llamado.

4. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

Informamos que se realizó solicitudes de documentos no sustanciales realizadas por este Comité a los Oferentes

5. Luego de Realizar las verificaciones de las Planillas de Precios las empresas calificadas en relación a la documentación de carácter sustancial, y cotejados los precios unitarios, las ofertas a evaluarse con sus respectivos montos se detallan a continuación:

ORDEN	**NOMBRE**	**MONTO GS.**	**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES 20%**	**OFERTA A EVALUAR**
01	ENGADI S.R.L.	349.788.600		349.788.600

6. Resumen de la Revisión de Documentos adicionales y cumplimiento de requisitos de calificación posterior.

6.1- EMPRESA OFERENTE: ENGADI S.R.L.

	Documentos legales C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**CRITERIO**
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

4. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
8. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
9. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
10. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que utilizará en la elaboración de los alimentos.	CUMPLE
A) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
1. Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	CUMPLE
2. Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los dos últimos años (2016; 2017; 2018)	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	CUMPLE
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	CUMPLE

E) Cualquier otro documento adicional requerido	
1. Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.	CUMPLE
2. Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	CUMPLE
3. Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	CUMPLE
4. Certificado vigente de habilitación de **transportes** de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA).	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * U.O.C. *

5. Currículo de los profesionales y copia de sus contratos con sus respectivas Matrículas y/o Licencias habilitantes, de las áreas técnicas (regente Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Licenciada en Nutrición)	CUMPLE
6. Fotocopia Autenticada de Matricula del Comerciante	CUMPLE
7. Fotocopia Autenticada del Registro Industrial (RIEL)	CUMPLE
8. Fotocopia Autenticada de la Inscripción Obrero Patronal	CUMPLE
9. Referencias satisfactorias expedidas, mínimo por un banco de plaza	CUMPLE

CONCLUSION

Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa **ENGADI S.R.L.** se concluye que La Empresa **cumple satisfactoriamente** con todos requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" establece que** atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo tanto, este comité de evaluación considera justa y sugiere la adjudicación del oferente **ENGADI S.R.L.,** para la Provisión de Almuerzo Escolar, por el monto total de **Gs.349.788.600 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones, setecientos ochenta y ocho mil seiscientos).-**

Es nuestro dictamen...

.....

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * U.O.C *

Edgar Ulises Romero P.
ENCARGADO DE LA U.O.C